



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar
929/05

SALTA, 1° de noviembre de 2005

Expte. N° 14.273/05

VISTO:

Las presentes actuaciones que tratan sobre la creación y constitución del Consejo Editorial de la Universidad Nacional de Salta: teniendo en cuenta que por Res. R N° 0945-05 en su artículo 2° se solicita a las Facultades constituyan Comisiones Editoriales en sus respectivas dependencias: atento que la Secretaria Académica de esta Unidad Académica eleva la lista de Docentes propuestos por cada una de las Escuelas de Ingeniería y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Constituir la **COMISION EDITORIAL** de la Facultad de Ingeniería la que estará formada por los siguientes Docentes:

Escuela de Ingeniería Química:

Ing. Hugo Alberto DESTEFANIS
Dra. María Alejandra BERTUZZI

Escuela de Ingeniería Civil:

Dr. Oscar Ricardo GROSSI
Ing. Luis Tadeo VILLA SARAVIA

Escuela de Ingeniería Industrial:

Lic. Marilena LEFTER de GAMARRA
Ing. Pedro Dilmar VILLAGRAN

COORDINADORES:

Titular:

MSc. Lilian Ester MATTENELLA

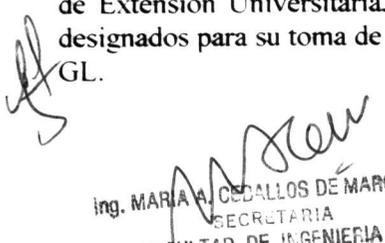
Suplente:

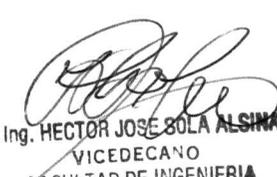
Ing. Horacio Ricardo FLORES

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que las presentes actividades serán desarrolladas ad-honorem.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Rectorado, Secretaria Administrativa, Secretaria de Extensión Universitaria, a la Editorial de la Universidad Nacional de Salta y a los docentes designados para su toma de razón y demás efectos.

GL.


Ing. MARIA A. CERCALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA